







LUNES, 30 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 103

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE PESAGUERO

CVE-2022-4036

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 2/2022.

Por el Pleno del Ayuntamiento de Pesaguero, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2022, se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 2 del presupuesto municipal del año 2022.

A los efectos de lo establecido en el artículo 177.2 del R. D. Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en relación con el 169 del mismo texto legal, queda el mismo expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar reclamaciones, en su caso.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Pesaguero, 20 de mayo de 2022. El alcalde-presidente, Enrique Sabarís Conde.

2022/4036

CVE-2022-4036